

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FIGALSA S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2017**

En Guayaquil, a los 25 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 15H00, en las oficinas ubicadas en Km 3.5 Av. Juan Tancá Marengo SN diagonal a RTS, se reunieron en Junta General de Accionistas de la Compañía FIGALSA S.A., los señores: 1) WRIGHT CASTRO GUILLERMO ROBERTO, propietario del 75% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; 2) MADERO GRA S.A., propietario del 25% de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; se encuentra también presente el Sr. CPA. CASTRO HUACON HENRY GEOVANNY, Contador de la Compañía.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver el siguiente orden del día que se copia: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2016**

Presidió la Junta su Titular, Señor WRIGHT CASTRO GUILLERMO ROBERTO y actuó como secretario el Sr. CPA. CASTRO HUACON HENRY GEOVANNY.

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del día, manifestando que es necesario que

ORDEN DEL DIA.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA BAJO LA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA DEL AÑO 2016

PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DE ORDEN DEL DIA, LUEGO DE UNA REVISION EXHAUSTIVA Y SIGUIENDO PASO A PASO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA IMPLEMENTADAS EN ESTE AÑO ECONOMICO TERMINADO 2016, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES Y CONCILIADOS DE LA COMPAÑÍA FIGALSA S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con el que la instalaron, el Representante Legal-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 16H45, firmado para constancia en unanimidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el contador quien participa como secretario y certifica.


PABLO RICARDO TARAMELLI CARRO
REPRESENTANTE LEGAL


CPA. HENRY GEOVANNY CASTRO HUACON
SECRETARIO